ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO

PROCESOS DE SELECCIÓN

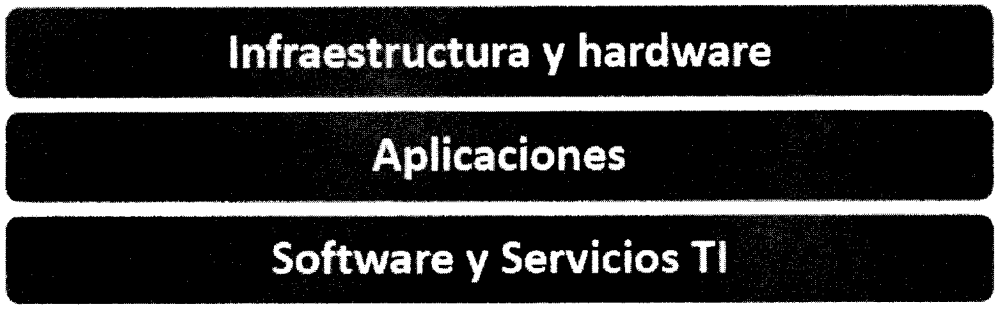
OBJETO CONTRATACIÓN	**"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS PROCESOS EN LA PLATAFORMA BIZAGI, EN LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".**
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Dirección de tecnologías de la información y las comunicaciones TICS, mediante resolución 1874 de 2021 "por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional y se dictan otras disposiciones.
NOMBRE DEL TÉCNICO RESPONSABLE	Erick Johan Zambrano Acosta
CARGO DEL TÉCNICO RESPONSABLE	Ingeniero de Sistemas, Área Sistemas de Información UGG
E-MAIL DEL TÉCNICO RESPONSABLE	erick.zambrano@mindefensa.gov.co

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Ver documento estudios previos

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El sector económico de Tecnologías de la Información (TI), puede clasificarse de varias formas, sin embargo, atendiendo la clasificación del Departamento Nacional de Planeación, los bienes y servicios de TI, pueden clasificarse como:



Clasificación de bienes y servicios de TI

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Los agentes que componen el sector y permiten desarrollar la actividad requerida para la satisfacción de la necesidad, están relacionadas con el sector de servicios, específicamente en la adquisición, compra y soporte técnico de infraestructura:

a. Empresas que comercializan equipos de infraestructura: procesamiento, almacenamiento, respaldo, seguridad informática, optimización de aplicaciones.
b. Fabricantes de soluciones y equipos de infraestructura.
c. Profesionales de la Ingeniería que desarrollan actividades relacionadas con el diseño, implementación.

Entre las organizaciones que están relacionadas con el sector objeto de este estudio se encuentran las siguientes:

a. Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM)
b. Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS).
c. Centro de Investigación de las Telecomunicaciones (CINTEL)
d. Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones: CCIT

El sector tecnológico es altamente dinámico y las organizaciones requieren para cumplir con sus objetivos apalancar su estrategia en el uso de las TIC, es por lo que los bienes y servicios que se adquieren se ven impactados directamente por esos cambios tecnológicos1.

2.1 CONDICIONES DEL SECTOR

i) Productos incluidos dentro del sector

Las Tecnologías de la Información se caracterizan por ser un sector cambiante y de alto crecimiento, sobre el cual el gobierno nacional en razón a su enorme potencial ha depositado gran confianza, toda vez que las TIC han revolucionado la manera de entender y desarrollar los negocios a nivel mundial, lo cual hace que tenga características innovadoras y esté enfocado a la investigación y el desarrollo. Los avances logrados en TIC son determinantes en el aumento en la productividad de amplios sectores de la economía, tales como el financiero, la industria y la administración pública. La cadena de valor del sector en Colombia actualmente está conformada por los siguientes productos, actividades y servicios:

(1) la infraestructura de canales de comunicación TIC que soporta la utilización de los servicios y productos,
(2) la fabricación y/o venta de los bienes TIC,
(3) la producción de los servicios TIC,
(4) la industria de las plataformas digitales.

Toda la cadena de valor tiene como componente transversal el conjunto de actividades de:

(5) investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector y
(6) componente que resulta del uso y apropiación de las tecnologías.

Con base a lo anterior, los bienes, productos y servicios del presente proceso de contratación se enmarcan en:

[1] http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00004012.pdf

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

(2) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, donde se encuentran los elementos físicos o hardware, equipos de procesamiento de datos, aparatos periféricos y terminales que hacen referencia a los, servidores, computadores, tabletas, dispositivos móviles, equipos de impresión y digitalización entre otros, y

(3) la producción de los servicios TIC, donde se pueden enmarcar los servicios de licenciamiento de software e ingeniería relacionados con la instalación, configuración y soporte técnico de tecnologías de la información.

A nivel general la clasificación y productos del sector TIC son:

Infraestructura

- ✓ Espectro radioeléctrico
- ✓ Fibra óptica o Instalaciones esenciales de telecomunicaciones Bienes TIC
- ✓ Equipos, aparatos y periféricos

Bienes TIC

- ✓ Equipos, aparatos y periféricos
- ✓ Terminales o Equipos de comunicaciones
- ✓ Equipos electrónicos de consumo
- ✓ Componentes y bienes TIC diversos

Producción de Servicios TIC

- ✓ Negocios, producción de software y servicio de licencias.
- ✓ Servicios de consultoría en TI o Servicios de Telecomunicaciones
- ✓ Leasing o servicios de arrendamiento de equipos TIC
- ✓ Otros servicios TIC

Industrias de las Plataformas Digitales

- ✓ Producción de contenidos digitales
- ✓ Desarrollo de aplicaciones
- ✓ Desarrollo de publicaciones para usuarios finales
- ✓ Servicios de voz, texto y video conducidos por OTT
- ✓ Empaquetamiento de contenidos generados por los usuarios

ii) Los gremios y asociaciones que participan en el sector

Las agremiaciones y asociaciones que componen el sector TIC a 31 de agosto de 2023, relacionadas en la página del Ministerio de las TIC[2] , están:

[2] https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Ministerio/Entidades-del-sector/

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ASOCIACIÓN	Sitio WEB
Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas -ACIS-	www.acis.org.co
Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO -	www.andesco.org.co
Asociación Nacional de Medios de Comunicación-ASOMEDIOS	www.asomedios.com
Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones- CCIT-	www.ccit.org.co
Centro de Investigación de las Telecomunicaciones -CINTEL-	www.cintel.org.co
Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas Relacionadas -FEDESOFT-	www.fedesoft.org
Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia	www.asotic.org

Nota: Información tomada del Decreto 1078 de 2015 (NORMATIVA)

iii) Índice de Precios al Consumidor (IPC) Resultados del mes de agosto 2023

2.2. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

2.2.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2023, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con julio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,13%), Recreación y cultura (1,02%) y, por último, Transporte (0,90%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,61%), Restaurantes y hoteles (0,52%), Bienes y servicios diversos (0,46%), Educación (0,38%), Salud (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,26%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

(https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ago2023.pdf)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	1,14	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,85	0,35	1,13	0,22
Recreación y cultura	3,79	0,60	0,02	1,02	0,03
Transporte	12,93	0,68	0,09	0,90	0,12
TOTAL	100,00	1,02	1,02	0,70	0,70
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,76	0,24	0,81	0,19
Restaurantes y hoteles	9,43	1,45	0,15	0,52	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	1,54	0,06	0,46	0,02
Educación	4,41	0,17	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,74	0,01	0,28	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,33	0,05	0,27	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,45	0,02	0,26	0,01
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,59 puntos porcentuales a la variación total.

iv) Resultados año corrido 2023

2.3 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.3.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (7,43%): Transporte (13,57%), Restaurantes y hoteles (10,02%), Educación (9,32%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,20%), Bienes y servicios diversos (7,92%) y, por último, Salud (7,63%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,40%), Recreación y cultura (5,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,93%), Prendas de vestir y calzado (4,37%) y, por último, Información y comunicación (0,19%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022		2023	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	6,87	0,88	13,57	1,72
Restaurantes y hoteles	9,43	12,26	1,22	10,02	1,04
Educación	4,41	5,17	0,21	9,32	0,35
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,66	0,06	9,06	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	13,41	0,53	8,20	0,34
Bienes y servicios diversos	5,36	8,35	0,44	7,92	0,42
Salud	1,71	6,81	0,12	7,63	0,13
TOTAL	100,00	9,06	9,06	7,43	7,43
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,38	1,75	6,40	1,96
Recreación y cultura	3,79	4,59	0,16	5,34	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	19,27	3,38	4,93	0,96
Prendas de vestir y calzado	3,98	8,51	0,29	4,37	0,14
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	0,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,12 puntos porcentuales a la variación total.

2.4 ANÁLISIS NORMATIVO

Teniendo en cuenta el objeto contractual a ejecutar, el Ministerio de Defensa Nacional, ha identificado las normas, protocolos, manuales, procedimientos y demás parámetros que debe tener en cuenta el contratista para el desarrollo y ejecución de las obligaciones contractuales establecidas por la entidad:

DOCUMENTO	CONTENIDO
Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020	Presupuesto General de la Nación
Ley 1955 de 2019.	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Plan establece las bases para la protección de las libertades individuales y de los bienes públicos, para el imperio de la Ley y la garantía de los derechos humanos, para una lucha certera contra la corrupción y para el fortalecimiento de la Rama Judicial
Decreto 1151 de 2008.	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1978 de 2019	La presente Ley tiene por objeto alinear los incentivos de los agentes y autoridades del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), aumentar su certidumbre jurídica, simplificar y modernizar el marco institucional del sector, focalizar las inversiones para el cierre efectivo de la brecha digital y potenciar la vinculación del sector privado en el desarrollo de los proyectos asociados, así como aumentar la eficiencia en el pago de las contraprestaciones y cargas económicas de los agentes del sector.
Ley 1712 de 2014	El objeto de la presente ley es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
La Constitución Política de Colombia	Promueve el uso activo de las TIC como herramienta para reducir las brechas económica, social y digital en materia de soluciones informáticas representada en la proclamación de los principios de justicia, equidad, educación, salud, cultura y transparencia
Ley 1341 de Julio de 2009	Definen Principios y Conceptos sobre la Sociedad

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictas otras Disposiciones.
Decreto 825 de 2019 y la Resolución 02715 del 2020110	Se establece las obligaciones de hacer la agenda digital en materia de conectividad.
Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	El plan de integración de las TIC es un instrumento de planificación integrado en el PE que persigue, fundamentalmente, el desarrollo de la competencia digital y la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Documentos CONPES 3920, 3968, 3975, 3983, 3988 y 4001.	El gobierno nacional aprobó el documento CONPES 3920 que define la política de explotación de datos (big data) para el estado colombiano conpes 3968 declaración de importancia estratégica del proyecto de desarrollo, masificación y acceso a internet nacional, a través de la fase ii de la iniciativa de incentivos a la demanda de acceso a internet documento CONPES 3975, el cual se refiere a la política de transformación digital e inteligencia artificial (ia) en Colombia. documento CONPES 3983 política de desarrollo espacial: condiciones habilitantes para el impulso de la competitividad nacional Documentos CONPES 3988 tecnologías para aprender: política nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales Documento CONPES 4001 Declaración de importancia estratégica del proyecto nacional acceso universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones en zonas rurales o apartadas.
Decreto 1078 de 2015.	Decreto Único Reglamentario de las TICS
Resolución No. 00500 del 10 de marzo de 2021	Se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.
Decreto 1008 de 2018 Art.2.2.9.1.3.4	Lineamientos generales de la política de Gobierno Digital entre estas las responsabilidades

3. CONDICIONES TÉCNICAS

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, (UNSPSC), el **servicio/producto** requerido por el Ministerio de Defensa Nacional está ubicado así:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81111503	81 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	11 Servicios de Informática	15 Ingeniería software y hardware	03 Diseño de integración de sistemas
81112210	81 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	11 Servicios de Informática	22 Mantenimiento y soporte de software	10 Mantenimiento de software de gestión de sistemas
43231507	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23 Software	15 Software funcional específico de la empresa	07 Software de manejo de proyectos
43233504	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23 Software	35 Software de intercambio de información	04 Software de mensajería instantánea

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

3.2. OBJETO

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS PROCESOS EN LA PLATAFORMA BIZAGI, EN LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".

3.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ver numeral 5 **"CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS"** del documento de Estudios Previos que hace parte integral de este documento.

3.4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Ver numeral 11 **"LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN"** del documento de Estudios Previos que hace parte integral de este documento.

3.5. LUGAR DE EJECUCIÓN, DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Ver numeral 11 **"LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN"** del documento de Estudios Previos que hace parte integral de este documento.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En observancia a los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, la entidad analizará aspectos generales de contrataciones realizadas por otras entidades del sector público y por el Ministerio de Defensa Nacional, con objetos similares al que se establece para la presente contratación, con el fin de identificar aspectos relevantes en el comportamiento de las adquisiciones que recaen sobre prestación de servicios profesionales.

A continuación, se realiza una breve enunciación de contrataciones adelantadas por entidades del sector público y por el Ministerio en las últimas vigencias, cuyos objetos comprenden (señalar objeto) que fueron consultados a través de las plataformas SECOP I y/o SECOP II.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

4.1. DEMANDA IDENTIFICADA EN OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Vigencia	2023
Número proceso	090-00-A-COFAC-CEGOT-2023
Número del contrato	090-00-A-COFAC-CEGOT-2023
Entidad Contratante	COMANDO FUERZA AEREA
Razón Social Contratista	GATTACA OUTSOURCING SAS
Modalidad de Selección	CONTRATACION DIRECTA (CON OFERTAS)
Objeto	SERVICIOS Y DESARROLLOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE IMPORTACIONES (ACEDI), OPTIMIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS PROCESOS IMPLEMENTADOS EN LA PLATAFORMA BIZAGI.
Presupuesto oficial (P.O.)	284.250.465 COP
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	284.250.465 COP
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	
Plazo de ejecución	6 MESES
Fuente de información	SECOP 2: Referencia: 090-00-A-COFAC-CEGOT-2023

Vigencia	2023
Número proceso	MVCT-0622-2023
Número del contrato	
Entidad Contratante	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Razón Social Contratista	SUPPORTICAL LTDA
Modalidad de Selección	CONTRATACION DIRECTA
Objeto	SERVICIO MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA BIZAGI PARA EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.
Presupuesto oficial (P.O.)	496.117.499 COP

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Vigencia	2023
Número proceso	MVCT-0622-2023
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	496.117.499 COP
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	
Plazo de ejecución	10 MESES
Fuente de información	SECOP 2: Referencia: MVCT-0622-2023

Vigencia	2022
Número proceso	SA-SE-72-2022 (Presentación de oferta)
Número del contrato	67-2022
Entidad Contratante	COPNIA
Razón Social Contratista	GATTACA OUTSOURCING SAS
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Objeto	SUMINISTRO DE BOLSA DE HORAS (BIZAGI) PARA LOS CAMBIOS EVOLUTIVOS Y MEJORAS EN LOS FLUJOS ACTUALES Y/O NUEVOS REQUERIMIENTOS EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INTEGRAL DEL BPM DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA.
Presupuesto oficial (P.O.)	209.308.294 COP
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	209.308.294 COP
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	
Plazo de ejecución	3 MESES
Fuente de información	SECOP 2: Referencia: SA-SE-72-2022 (Presentación de oferta)

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Vigencia	2022
Número proceso	SA-SE-72-2022 (Presentación de oferta)

4.2. CONTRATACIONES SIMILARES EFECTUADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Vigencia	2019
Número proceso	120/2019 MDN-UGG-DA
Número del contrato	CO1.PCCNTR.1060012
Entidad Contratante	UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
Razón Social Contratista	UNION TEMPORAL SUPPORTICAL-VIS
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y AUTOMATIZACIÓN INTELIGENTE DE PROCESOS DE NEGOCIO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA BIZAGI, EN MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS
Presupuesto oficial (P.O.)	$600.000.000,00
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	$600.000.000 INCLUIDO IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	MES_LABORADO / valor por hora INCLUDO IVA OCTUBRE $ 264.084.800,00 NOVIEMBRE $ 153.974.100,00 DICIEMBRE $ 181.784.400,00 Valor hora: 226.100 IVA INCLUIDO
Plazo de ejecución	DESDE EL 03 DE SEPTIEMBRE 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2019
Fuente de información	SECOP II - OAS https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.1060012&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Vigencia	2020
Número proceso	CO1.PCCNTR.1849452
Número del contrato	114/2020 MDN-UGG-DA
Entidad Contratante	UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
Razón Social Contratista	SUPPORTICAL LTDA
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN, SOPORTE Y

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Vigencia	2020
Número proceso	CO1.PCCNTR.1849452
	MANTENIMIENTO EN LA PLATAFORMA BIZAGI, EN LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Presupuesto oficial (P.O.)	$551.208.000,00 + Adición y prorroga $199.812.900
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	$751.020.900 INCLUIDO IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)	**MES_LABORADO** / **valor por hora INCLUDO IVA** OCTUBRE — $ 274.685.320,00 NOVIEMBRE — $ 238.167.790,00 DICIEMBRE — $ 238.167.790,00 VALOR HORA: 229.670 IVA INCLUIDO
Plazo de ejecución	DESDE EL 29 DE SEPTIEMBRE 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2020
Fuente de información	SECOP II - OAS https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.1849452&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Vigencia	2021
Número proceso	CO1.PCCNTR.2580599
Número del contrato	170/2021 MDN-UGG-DA
Entidad Contratante	UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
Razón Social Contratista	UNION TEMPORAL SUPPORTICAL-VIS
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PROCESOS EN LA PLATAFORMA BIZAGI, EN LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Presupuesto oficial (P.O.)	$600.000.000,00 + Adición y prorroga $300.000.000,00
Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)	$900.000.000 INCLUIDO IVA

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

<table>
<tr><td>Vigencia</td><td>2021</td></tr>
<tr><td>Número proceso</td><td>CO1.PCCNTR.2580599</td></tr>
<tr><td>Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)</td><td>
<table>
<tr><th>MES_LABORADO</th><th>valor por hora INCLUDO IVA</th></tr>
<tr><td>JUNIO 2021</td><td>$ 28.756.800,00</td></tr>
<tr><td>JULIO 2021</td><td>$ 159.760.000,00</td></tr>
<tr><td>AGOSTO 2021</td><td>$ 91.063.200,00</td></tr>
<tr><td>SEPTIEMBRE 2021</td><td>$ 91.063.200,00</td></tr>
<tr><td>OCTUBRE 2021</td><td>$ 91.063.200,00</td></tr>
<tr><td>NOVIEMBRE 2021</td><td>$ 91.063.200,00</td></tr>
<tr><td>DICIEMBRE 2021</td><td>$ 47.129.200,00</td></tr>
<tr><td>ENERO 2022</td><td>$ 99.849.999,01</td></tr>
<tr><td>FEBRERO 2022</td><td>$ 100.249.400,00</td></tr>
<tr><td>MARZO 2022</td><td>$ 99.850.000,00</td></tr>
</table>
VALOR HORA: 199.700 IVA INCLUIDO
</td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución</td><td>DESDE EL 28 DE JUNIO 2021 HASTA EL 01 DE ABRIL 2022</td></tr>
<tr><td>Fuente de información</td><td>SECOP II - OAS

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2580599&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</td></tr>
</table>

4.3. CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo con la información anteriormente mencionada se evidencia que la mayoría de los procesos con especificaciones técnicas similares a las del presente proceso, se han llevado a cabo mediante diferentes modalidades de selección subasta inversa. Así mismo se evidencia que existen varios proveedores que pueden satisfacer la necesidad y atender la demanda en el lugar donde es requerida, y teniendo en cuenta la información registrada en el SECOP II, el desempeño de estos ha sido recibido satisfactoriamente por parte de los supervisores. Por otro lado, el precio que se ha pagado por este tipo de adquisiciones y servicios ha sido variado teniendo en cuenta que cada proceso posee diferentes presupuestos asignados.

Se establece para la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS que los servicios relacionados con el objeto del contrato son aquellos de características técnicas uniformes y de común utilización, es decir, que con la ficha técnica solicitada, la calidad del servicio puede adquirirse con los mismos patrones de desempeño esperados a través de cualquier proveedor, sin que exista ningún criterio adicional que pueda presentar una diferencia en la obtención de la necesidad. Este servicio puede ser adquirido bajo las mismas condiciones técnicas año tras año en la Entidad y son ofrecidos en el mercado en condiciones equivalentes para todo interesado en adquirirlo.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS ha realizado una verificación en el portal de socios de Bizagi (https://www.bizagi.com/es/recursos/socios-de-negocios/encuentre-un-socio-de-negocio) de las empresas u organizaciones que están en capacidad de atender la necesidad requerida por la entidad, para lo cual se presenta una muestra de estas:

NOMBRE EMPRESA	CIUDAD SEDE	PAGINA WEB	CORREO CONTACTO	TELEFONO CONTACTO
GATTACA OUTSOURCING SAS	BOGOTA	https://www.gtk.com.co/	odiaz@gattaca.co	6091029
SQDM SAS	BOGOTA	https://sqdm.co/	PaulaSaavedra@sqdm.com	3123519170
SUPPORTICAL	BOGOTA	https://www.supportical.com/	David.villarreal@supportical.com	3138707310

De este proceso de identificación de oferta, la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS tomó la información para adelantar el proceso de estudio de mercado que se registra en el presente documento.

En este aparte, NO es necesario que se incorpore la información financiera de las empresas y organizaciones identificadas como posibles proveedoras del bien o servicio, en relación con los siguientes indicadores financieros:

Lo anterior, en razón a que esta información será desarrollada en el formato estructuración financiera, por parte de la Dirección de Finanzas

Endeudamiento (NO APLICA)

En el indicador de endeudamiento podemos observar y establecer el financiamiento de una empresa; también se podrá evidenciar el riesgo al que incurre un acreedor al momento de otorgar un crédito.

Nombre empresa	**Índice de Endeudamiento**	**Total, Pasivo** / **Activo Total**	N/A / N/A	N/A
		Activo Total	N/A	
		Activo Total	N/A	

Rentabilidad (NO APLICA)

Es la capacidad de generar utilidad por parte de la empresa, es decir la relación con las ventas y la situación por la cual está atravesando la empresa.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Nombre empresa	**Rentabilidad del Patrimonio**	**Utilidad ó Pérdida Operacional** / **Patrimonio Neto**	N/A / N/A	N/A
	Rentabilidad del Activo	**Utilidad o Pérdida Operacional** / **Activo Total**	N/A / N/A	N/A

LIQUIDEZ (NO APLICA)

Se evidencia la capacidad de pago que tiene una empresa frente a sus deudas a corto plazo, es decir el dinero con el cual dispone la empresa para cancelar sus deudas.

Nombre empresa	**Índice de Liquidez**	**Activo Corriente** / **Pasivo Corriente**	N/A / N/A	N/A
		Pasivo Corriente	N/A	

RAZÓN DE COBERTURA (NO APLICA)

Es la capacidad que tiene las empresas para cubrir sus obligaciones o determinar los cargos fijos que resultan de sus deudas.

Nombre empresa.	**Razón de Cobertura de Intereses**	**Utilidad ó Pérdida Operacional** / **Gastos de Intereses**	N/A / N/A	N/A

PATRIMONIO

Teniendo en cuenta los posibles oferentes que pueden ofrecer este tipo de servicios, se toma una muestra de oferentes en este sector y se analiza el tamaño patrimonial, para tener un referente del tipo de empresas que hacen parte de este sector. Según lo observado en la página del RUES, se obtiene la siguiente información:

[illegible]	[illegible] EMPRESA	[illegible]
90038222 - 8	SQDM SAS	3.843.989.034,76
900303759 - 7	GATTACA OUTSOURCING SAS	3.119.401.138
900146314-1	SUPPORTICAL SAS	877.900.723
Total, Patrimonio		**7.841.290.895,76**

[illegible] CONSOLIDADO INFORMACIÓN FINANCIERA					
NOMBRE DE LA EMPRESA	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD	LIQUIDEZ	RAZÓN DE COBERTURA	PATRIMONIO

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Para la consecución de la información financiera, se deben tener en cuenta los datos obtenidos de la fuente respectiva (RUP, base de datos, información de cotizantes, etc).

6. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

6.1. ESTIMACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

6.1.1. ANÁLISIS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones **TICS** ha realizado una verificación a través de la consulta en el SECOP y/o en el área de Contratos de la entidad, de acuerdo con el numeral 4.2 del presente estudio y con el fin de identificar los contratos suscritos en vigencias anteriores, a través de los cuales se atendió la misma necesidad que hoy se está requiriendo, por lo tanto, a continuación, se presenta la información correspondiente:

Nº PROCESO SECOP (I – II)	Nº CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL – UNITARIO
CO1.PCCNTR.1060012	120/2019	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA AUTOMATIZACION INTELIGENTE DE PROCESOS DE NEGOCIO Y MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LOS MISMOS EN LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN LA PLATAFORMA TECNOLOGICA BIZAGI EN LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS.	4 MESES	600.000.000	226.100
CO1.PCCNTR.1849452	114/2020	PRESTACION DE SERVICOS PARA LA AUTOMATIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO EN LA PLATAFORMA BIZAGI, EN LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS CON DESTINO A LA	3 MESES	751.020.900	229.670

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

		UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.			
CO1.PCCNTR.2580599 (Adición)	170/2021	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA AUTOMATIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PROCESOS EN LA PLATAFORMA BIZAGI, EN LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MIISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	10 meses	900.000.000	199.700

6.1.2. ESTUDIO DE MERCADO

La **Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS** solicitó cotización de valor hora de soporte y mantenimiento a **tres (3) empresas** partner habilitadas mediante certificación por el Fabricante BIZAGI, con la siguiente información:

Fecha de envío invitación a cotizar	14 septiembre de 2023 (correo institucional)
Plazo dado para envío de cotizaciones	1 semana
Fecha de cierre recibo de cotizaciones	19 septiembre de 2023 (correo institucional)
Medio a través del cual se efectuó invitación a cotizar (email o SECOP II)	Email institucional (erick.zambrano@mindefensa.gov.co)
Nº Empresas Invitadas	3
Nº Cotizaciones Recibidas	3
Observaciones	Ninguna

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

cotización valor por hora del servicio de mantenimiento de los procesos en la plataforma Bizagi.

Responder | Responder a todos | Reenviar ...

jueves 14/09/2023 12:07 p. m.

Erick Johan Zambrano Acosta
Para: Luz Amanda Morales Rodriguez
CC: TC. John Iairo Villabon Ramos; Zorayda Acevedo Jiménez

Mensaje enviado con importancia Alta.

Anexo Técnico Bolza de Horas Bizagi Min Defensa - 2023.pdf 160 KB

Buenos días señor partner de servicios BIZAGI

Se hace necesario cotizar el valor de hora del Servicio De Mantenimiento De Los Procesos En La Plataforma Bizagi.

De acuerdo con lo anterior se requiere con plazo martes 19 de septiembre de 2023 a las 11:00 AM.

En atención a que la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional para la presente vigencia requiere contratar la **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS PROCESOS EN LA PLATAFORMA BIZAGI, EN LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"**, se solicita que nos indiquen en el siguiente cuadro N1 el valor de la hora incluido IVA así:

OBJETO CONTRACTUAL	VALOR HORA INCLUIDO IVA
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS PROCESOS EN LA PLATAFORMA BIZAGI, EN LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	$

Cuadro N1

Nota: el valor de la hora abarca todo el objeto contractual

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Erick Johan Zambrano Acosta
[redacted]

No.	NOMBRE EMPRESA INVITADA	ENVÍO COTIZACIÓN (SI / NO	MOTIVO POR EL CUAL NO COTIZÓ (si se cuenta con la información)	CUMPLIÓ CONDICIONES TÉCNICAS (SI / NO	CUMPLIÓ OFERTA ECONÓMICA (SI / NO
1	GATTACA OUTSOURCING SAS	SI	N/A	SI	SI
2	SQDM SAS	SI	N/A	SI	SI
3	SUPPORTICAL	SI	N/A	SI	SI

A continuación, se presentan los resultados de las cotizaciones recibidas:

No.	EMPRESA	VALOR HORA INCLUIDO IVA
1	GATTACA OUTSOURCING SAS	$238.000
2	SQDM SAS	$220.000
3	SUPPORTICAL	$202.300

6.1.3. CONCLUSIÓN ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Una vez establecidas las condiciones económicas relacionadas anteriormente, la **Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS,** ha considerado, para establecer el valor estimado del contrato tener en cuenta:

No.	EMPRESA	VALOR HORA INCLUIDO IVA	PORCENTAJE POR ENCIMA DE LA COTIZACION MAS BAJA
1	GATTACA OUTSOURCING SAS	$238.000	17,64%
2	SQDM SAS	$220.000	8,74%

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

3	SUPPORTICAL	$202.300	0%

Para hallar el valor hora estimado año 2023 se tomaron como referencia las tres cotizaciones (GATTACA, SQDM Y SUPPORTICAL) y se promedió entre ellas quedando como resultado el valor hora estimado año 2023 a $ **220.100,00** así:

- Medida Aritmética utilizada para estimar valor hora: Promedio

PROMEDIO	**$220.100**

No.	EMPRESA	VALOR HORA INCLUIDO IVA
1	GATTACA OUTSOURCING SAS	$ 238.000
2	SQDM SAS	$ 220.000
3	SUPPORTICAL	$ 202.300
VALOR HORA ESTIMADO 2023		**$220.100**

Una vez analizadas las variables enunciadas, se ha estimado que el valor del contrato será hasta por la suma de **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($40.498.400),** incluido IVA para 184 horas, incluidos todos los costos directos e indirectos que se requieran para la prestación del servicio.

6.2. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará mensualmente por intermedio de la Dirección de Finanzas de este Ministerio al CONTRATISTA, de este Ministerio al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en mensualidades vencidas o fracción de mes, para los servicios efectivamente prestados y/o los productos efectivamente, según mensualidades ofertadas por el contratista, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en la Dirección de Finanzas de los documentos para pago: factura correspondiente, certificado de cumplimiento a satisfacción por parte del Supervisor del contrato designado por EL MINISTERIO y demás los trámites administrativos a que haya lugar,

La factura debe ser presentada en la presente vigencia.

Serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza
Marca con una X:

A) Mensual ___X__, bimensual____, trimestral_____, semestral _____.
B) Por servicio o producto entregado _____.
C) Un único pago al finalizar el contrato ____.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

7. ANEXOS

- ✓ Copia Plan de compras CDP No. 55023 del 18 septiembre 2023 (entregada con radicación de estudios Previos).

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2023

CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA
Dirección Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS
Gerente de Proyecto

Elaboró: Erick Johan Zambrano Acosta
Revisó: CR. Jhon Jairo Villabon Ramos

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial